

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUBASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, a las quince horas, en sede de la compañía, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía CONSTRUBASA S.A., propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas en su conjunto, de un dólar cada acción, distribuida de la siguiente forma:

1. Ballén Ávila Eduardo Enrique, portador de la cédula de identidad 0923341895, por sus propios derechos, titular de 120 acciones.
2. Ballén Ávila Mauricio Enrique, portador de la cédula de identidad 0923344345, por sus propios derechos, titular de 120 acciones.
3. Haro Pazmiño Jenniffer Priscilla, portador de la cédula de identidad 0926878893, por sus propios derechos, titular de 560 acciones.

Preside la sesión la Señora Jenniffer Priscilla Haro Pazmiño, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario AD-HOC de la junta el señor Mauricio Enrique Ballén Ávila. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00 dólares. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente general y Comisario del ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía para el ejercicio económico del 2018

El Secretario procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2018 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2018, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los Libros contables, han podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2018.

A continuación se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2018.

En lo relacionado a este punto del orden dia el Gerente General manifiesta que previamente se puso a consideración de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018 para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del dia y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocer y aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

La Junta General en lo que respecta a este tercer punto del orden del dia, una vez puesta a consideración la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2018, luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar que la utilidad del Ejercicio económico del año 2018 que es la cantidad de US\$1.290,00 sea distribuida de la manera siguiente: Participación a Trabajadores que la Ley dispone, esto es el 15% la cantidad de US\$ 193.50, y que la distribución del 100% de la utilidad líquida de \$1006.20, en proporción al número de acciones que posee cada accionista, este pago deberá ser efectuado progresivamente de acuerdo a la liquidez que tenga la compañía, para lo cual la administración elaborará el flujo correspondiente.

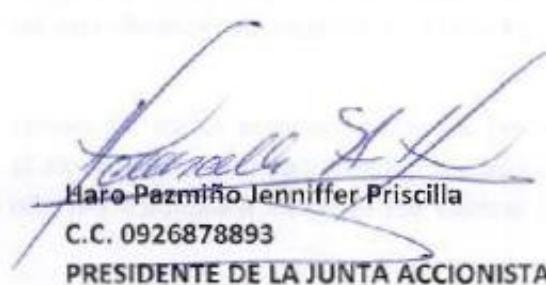
A continuación se presenta el detalle de dicha distribución:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	VALOR
BALLEN AVILA EDUARDO ENRIQUE	120	15.00	US\$ 120,00
BALLEN AVILA MAURICIO ENRIQUE	120	15.00	US\$ 120,00
HARO PAZMIÑO JENNIFER PRISCILLA	560	70,00	US\$ 560,00

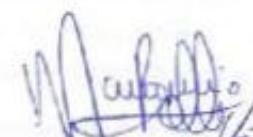
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.



Haro Pazmiño Jennifer Priscilla  
C.C. 0926878893  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA



Ballén Ávila Mauricio Enrique  
C.C. 0923344345  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA



Ballén Ávila Mauricio Enrique  
C.C. 0923344345  
ACCIONISTA



Ballén Ávila Eduardo Enrique  
C.C. 0923341895  
ACCIONISTA



Haro Pazmiño Jennifer Priscilla  
C.C. 0926878893  
ACCIONISTA

